

El consejero Izquierdo ha mantenido hoy un encuentro con los alcaldes de estas localidades para explicarles las mejoras en el SAT

La Comunidad de Madrid amplía el Servicio de Asistencia Técnica a 144 pequeños municipios

- Se aumentan de 2 a 15 el número de profesionales que prestarán asistencia a los consistorios en cuestiones contables, jurídicas o económicas
- Se atenderá a poblaciones de menos de 2.500, 5.000 y 20.000 habitantes y, excepcionalmente, a los que superen esta cifra por cuestiones de urgencia

27 de octubre 2022.- La Comunidad de Madrid ha ampliado el Servicio de Asistencia Técnica (SAT) a un total de 144 municipios con el objetivo de asesorar a las localidades de menos de 20.000 habitantes en materia jurídica, económico-presupuestaria, de control interno, tributaria y de formación.

El consejero de Administración Local y Digitalización, Carlos Izquierdo, ha mantenido hoy un encuentro en Colmenar de Oreja con alcaldes de las poblaciones beneficiadas para desglosar las mejoras que se van a introducir en el SAT, “y seguir dando respuesta a las necesidades más urgentes de los ayuntamientos, especialmente de los más pequeños”, ha dicho Izquierdo.

“Con esta medida, damos solución a un problema muy serio causado por el Gobierno central, responsable de convocar las oposiciones de secretarios e interventores, que son de vital importancia para el funcionamiento diario de los consistorios. En estos momentos sólo se cubren el 40% de los puestos convocados para habilitados nacionales”, ha reclamado el consejero.

Entre las novedades que se incluyen en este Servicio de Asistencia Técnica destaca el refuerzo de personal que asume la Comunidad de Madrid y que se incrementa en 13 profesionales, pasando de los dos que existían cuando se creó esta unidad al principio de legislatura, a 15.

En un principio, el SAT comenzó a atender a 46 municipios, pero ante las numerosas consultas recibidas en el último año, la atención se ha extendido hasta las 144 localidades inferiores a 2.500, 5.000 y 20.000 habitantes que albergan a más de 625.000 vecinos. Además, como excepción, si el municipio es mayor, sólo se atenderán solicitudes motivadas por razones de urgencia.